

de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	86.579,63
Inmueble	83.237,80
Mobiliario y vehículo	3.341,83
Total Activo	86.579,63
Pasivo:	
Fondos propios	40.397,19
Capital social	60.101,21
Reservas	12.814,71
Resultados ejercicios anteriores	- 2.157,40
Pérdidas y Ganancias	- 30.361,33
Acreedores a largo plazo	46.182,44
Préstamos de único socio	46.182,44
Total Pasivo	86.579,63

Madrid, 23 de mayo de 2003.—La Liquidadora, Asunción Eguiagaray Bohigas.—25.058.

SOFIVICE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
DIGUE 86, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 21 de mayo de 2003 el Socio Único de Sofivice, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General de Socios de Digue 86, Sociedad Limitada han acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los señores socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; y a los acreedores, el derecho a oponerse a la fusión, conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Barcelona, 21 de mayo de 2003.—Don Rafael Fontana García y Don Raimundo Segura de Lasaleta (Administradores Mancomunados de Sofivice, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Digue 86, Sociedad Limitada).—26.273.

1.ª 3-6-2003

SOGECAR, S. A

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Zamudio (Vizcaya) polígono Torrelarragoiti, sin número, intersección de las calles B y C, el día 24 de Junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar, en el domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.016.

SORNI CAPITAL,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las trece horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría. Designación de auditor.

Sexto.—Designación de auditor.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—27.012.

SOTOGRADE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en el Puerto Deportivo Sotogrande, Edificio C, —Sotogrande—, Término

Municipal de San Roque, —Cádiz—, a las 13,00 horas del próximo día 27 de Junio de 2003 en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002, —tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado— y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Modificar el artículo 24 (Sistema de Retribución del Consejo), 25 (Comisión de Auditoría y Control) y 26 (Comisión de Nombramientos y Retribuciones) de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto Primero y Quinto del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Podrán asistir a la Junta General convocada los señores accionistas titulares de 10.000 o más acciones —pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por un accionista— que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Cádiz, 31 de marzo de 2003.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—27.011.

SUMINISTROS COPASA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 27 de Junio de 2.003, a las diez horas en primera convocatoria, o el día 30 de Junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hallan en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinar o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas